

SECRETARÍA DE
TERRITORIO

ALCALDÍA

Quito 29 MAY 2017
Oficio STHV-DMGT- 2686
Referencia: GDOC-2017-045196

Ingeniero
Gerardo Espinel
APODERADO DE GEINCOSOLUTION CÍA. LTDA.
Presente

Ingeniero Espinel:

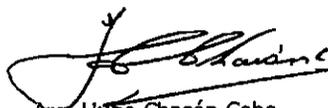
En atención al trámite ingresado en esta Secretaría con fecha 31 de marzo de 2017, mediante el cual requiere se restituya la zonificación con la cual se aprobó la subdivisión N°: 08624113-1 al lote con predio N°. 3649006, clave catastral 16010-01-035, ubicado en la parroquia San Antonio de Pichincha, de propiedad de GEINCOSOLUTION CÍA. LTDA.

La Dirección Metropolitana de Gestión Territorial con Memorando N°. DMGT-119-2017 de 04 de mayo de 2017, envía el expediente a la Dirección Metropolitana de Políticas y Planeamiento del Suelo, para que en base a lo dispuesto en la Ordenanza Metropolitana N°. 172 reformada por la Ordenanza Metropolitana N°. 0432, Artículo...(4) Protección a las autorizaciones de habilitación del suelo, numeral 1 y los Informes Técnico N°. ZD-CS 972 de 24 de marzo de 2008 y Legal N°. ZD-EC- 618 de 22 de julio de 2008, emitidos por la Administración Zona la Delicia, se realice el ajuste al polígono de zonificación, de tal manera que a todos los lotes producto de la misma se les asigne la zonificación C1 (C203-60), Uso Principal: (R2) Residencial Mediana Densidad.

De acuerdo al Memorando N°. DMPPS-083-2017 de 17 de mayo de 2017, la Dirección Metropolitana de Políticas y Planeamiento del Suelo, informa que se ha procedido a realizar el ajuste del polígono de zonificación, de tal manera que a todos los lotes producto de la subdivisión N°. 08-624113-1, se le asigna la zonificación C1 (C203-60), Uso Principal: (R2) Residencial Mediana Densidad, como consta en la Consulta de IRM (adjunta).

El administrado deberá obtener el IRM con la zonificación señalada en este informe en la Administración Zona La Delicia.

Atentamente,



Arq. Hugo Chacón Cobo
Director Metropolitano de Gestión Territorial
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA

Anexo: Copia del Memorando DMGT-119-2017 de 2017-05-04 y del Memorando N°. DMPPS-083-2017 de 2017-05-17 y Consulta de IRM con la zonificación asignada al lote.

Elaborado:	Ing. María Chango		2017-05-22
Revisado:	Arq. Carlos Quezada		

Jeaneth A.
2017-05-22